



Bogotá D.C.

-164-

Señores

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**

[gestión.documental@minjusticia.gov.co](mailto:gestión.documental@minjusticia.gov.co); [notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co](mailto:notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co)

Asunto: Solicitud de información al DANE radicado # 202620008368 del 22 abril 2026

Cordial saludo:

En atención al radicado relacionado en el asunto y por considerarlo de su competencia, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos trasladar para lo pertinente la solicitud que presenta el señor **Orlando Alberto Rojas Bedoya**, identificado con cédula 92.640.413 donde requiere lo siguiente:

"... Solicitud de una certificación de insolvencia económica, para presentar ante el juez de ejecución y penas..."

Así mismo nos permitimos informar que este traslado, será publicado en la página web de DANE, toda vez que el ciudadano no registra un correo donde se pueda enviar copia de la respuesta.

Atentamente,

**FABIO BUITRAGO HOYOS**  
**COORDINADOR**

Proyectó: ROLIVERAM - GIT Información y Servicio al Ciudadano  
Revisó: F.BUITRAGO.H – Coordinador GIT Información y Servicio al Ciudadano  
Anexos: Un (1) PDF  
Con copia: Correspondencia CPAMSEB: [correspondencia.combita@inpec.gov.co](mailto:correspondencia.combita@inpec.gov.co) [direccion.combita@inpec.gov.co](mailto:direccion.combita@inpec.gov.co)  
Antecedente: 202620008368